

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-11328 *Notificación de auto en ejecución de títulos judiciales 77/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 77/2015 a instancia de don Cesáreo Ruiz Ruiz frente a "T Lanza Mantenimiento y Servicios", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar a la ejecutada "T. Lanza Mantenimiento y Servicios, S. L.", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Cesáreo Ruiz Ruiz por importe de 135,99 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "T. Lanza Mantenimiento y Servicios. S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de septiembre del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/11328

CVE-2015-11328